



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
GRUPO CONTRATOS

AREAD-GRUCO - 20.1

Montería, 16 de febrero de 2026

Señor subintendente
LUIS FERNANDO NEIRA DURANGO
Responsable servicios generales Metropolitana San Jerónimo de Montería
calle 29 5-61, barrio Centro
Montería, Córdoba

Señor subintendente
MIGUEL ANDRES VELEZ DIAZ
Responsable servicios generales Departamento de Policía Córdoba
calle 29 5-61, barrio Centro
Montería, Córdoba

Asunto: notificación supervisor orden de compra 160614

De manera atenta me permito informar a los señores mandos del nivel ejecutivo, que este comando delegó en ustedes el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la orden de compra que se relaciona a continuación.

OBJETO: Adquisición de productos de aseo y limpieza, para suplir las necesidades de la Policía Metropolitana de Montería y Departamento de Policía Córdoba.

VALOR ORDEN DE COMPRA: \$ 42.529.290,00 (cuarenta y dos millones quinientos veintinueve mil doscientos noventa pesos). Recurso 10, vigencia fiscal 2026, distribuidos así:

UNIDAD	RUBRO	BIEN O SERVICIO	R-10
MEMOT	A-02-02-01-003-002	servicio integral de aseo	\$ 599.772
MEMOT	A-02-02-01-003-005	servicio integral de aseo	\$ 27.299.632
MEMOT	A-02-02-01-003-006	servicio integral de aseo	\$ 1.999.960
MEMOT	A-02-02-01-003-008	servicio integral de aseo	\$ 2.999.562
DECOR	A-02-02-01-003-008	servicio integral de aseo	\$ 4.643.226
DIEMO	A-02-02-01-003-006	servicio integral de aseo	\$ 4.987.138
TOTAL, RECURSOS			\$ 42.529.290,00

En consecuencia, deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como en el capítulo XII —Supervisión/Interventoría— de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, adoptada mediante la Resolución 03049 de 2014. De igual forma, deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los informes de supervisión deben diligenciarse en el formato 2BS-FR-0019 (versión actualizada de la S.V.E.), los cuales deberán ser remitidos para su incorporación en la carpeta correspondiente y posterior carga en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

- Al finalizar la Orden de Compra, deberá diligenciar los formatos 2BS-FR-0066 *Evaluación y reevaluación de proveedores* y 2BS-FR-0023 *Acta de liquidación bilateral*.
- En caso de traslado, vacaciones u otra novedad administrativa, deberán informar por escrito a este comando, adjuntando los respectivos soportes de las consignas y de la entrega realizada a la persona que asuma el seguimiento, con el fin de garantizar la continuidad del proceso.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: Uno (orden de compra 160614)

Calle 29 5-61, barrio Centro
Teléfonos 7812525
memot.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA